

Ciudad de México, a 07 de enero de 2020.

HSBC México, Sociedad Anónima,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria
Paseo de la Reforma no. 347, Piso 19
Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México.

08 ENE 2020

Atención: Gabriela Yañez Sanabria
Delegado Fiduciario

Referencia: Respuesta a los comunicados “Alcance a oficio; Propuesta respecto a despachos contables para la auditoría correspondiente al ejercicio 2019 de los fideicomisos F/232017, F/238864, F/233595, F/243264 y F/234036”.

De acuerdo a la referencia antes mencionada donde Proyectos Adamantine S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.R. (anteriormente GMAC Financiera, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.N.R., (“Adamantine”) y Adamantine Servicios S.A. de C.V.; en sus participaciones en los diferentes fideicomisos relacionados; ya sea como Administrador Maestro, Administrador Primario, Fideicomisario y/o en nuestro carácter de Fideicomitente, por medio de la presente les informamos lo siguiente:

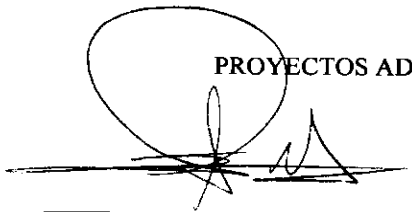
Respecto del oficio con referencia “Propuesta respecto a despachos contables para la auditoría correspondiente al ejercicio 2019 de los fideicomisos F/232017, F/238864, F/233595, F/243264 y F/234036.” de fecha 18 de diciembre de 2019; les reiteramos que el correo al que hacen referencia con fecha 20 de noviembre de 2019 no tenemos conocimiento alguno, por lo que nos vemos imposibilitados en poder atender dicho comunicado.

Respecto del oficio con referencia “Alcance a oficio; Propuesta respecto a despachos contables para la auditoría correspondiente al ejercicio 2019 de los fideicomisos F/232017, F/238864, F/233595, F/243264 y F/234036.” de fecha 18 de diciembre de 2019 (se adjunta como Anexo 1); les solicitamos por favor nos puedan confirmar si los honorarios propuestos por los diferentes despachos, mismo que se relacionan en la tabla comparativa de honorarios, considera el cálculo de reservas bajo metodología IFRS-9. En el caso de que dichos honorarios si tengan considerado el calculo de reservas mencionado, por medio del presente les confirmamos que seleccionamos el despacho Deloitte. Es importante mencionar que para los fideicomisos donde se encuentre MBIA como fideicomisario controlador y una vez que nos hayan confirmado si los honorarios mencionados anteriormente consideran el cálculo de reservas; entonces estaremos solicitando la aprobación a MBIA la cual les será enviada una vez obtenida.

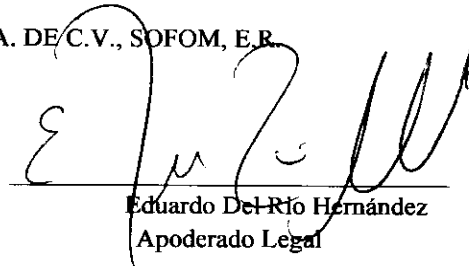
Sin más por el momento agradecemos la atención y quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

PROYECTOS ADAMANTINE, S.A. DE C.V., SOFOM, E.R.

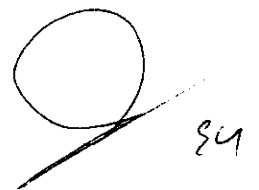


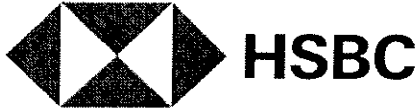
Francisco Javier Avila Morales
Apoderado Legal



Eduardo Del Río Hernández
Apoderado Legal

ANEXO

A handwritten signature consisting of a circle with a diagonal line through it, followed by the number 84.



Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2019.

**PROYECTOS ADAMANTINE, S.A DE C.V.,
SOFOM, ENTIDAD REGULADA.**

Av. Insurgentes Sur, número 1647, Piso 5
Col. San José Insurgentes, C.P. 03900,
Ciudad de México.
Atención: Francisco J. Avila Morales

Referencia: Alcance a oficio "Propuestas respecto a despachos contables para la auditoria correspondiente al ejercicio 2019 de los Fideicomisos F/232017, F/238864, F/233595, F/243264 y F/234036".

Hacemos referencia a:

(i) El Contrato de Fideicomiso Número F/232017 de fecha 24 de Octubre del año 2006, en el cual comparecieron en su carácter de Fideicomitente, Fideicomisario en Cuarto Lugar Gmac Financiera, S.A. DE C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado (actualmente Proyectos Adamantine S.A. de C.V., SOFOM, E.R) y como FIDUCIARIO "HSBC México", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria; Financial Guaranty Insurance Company como Fideicomisario en Segundo Lugar; Monex Grupo Financiero, como Representante Común, y sus diversos convenios modificatorios; (ii) Contrato de prestación de Servicios de Administración y Cobranza, de fecha 24 octubre del 2006 celebrado entre "HSBC México", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, como Fiduciario dentro del Fideicomiso Número F/232017 y Gmac Financiera, S.A. DE C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado (actualmente Proyectos Adamantine S.A. de C.V., SOFOM, E.R), así como su convenio modificatorio.

(ii) El Contrato de Fideicomiso Irrevocable Número F/238864 de fecha 25 de julio 2007 (el "Contrato de Fideicomiso"), celebrado entre Proyectos Adamantine, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (anteriormente GMAC Financiera, S.A. de C.V, SOFOL), HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, como fiduciario (el "Fiduciario"), MBIA Insurance Corporation como fideicomisario en segundo lugar ("MBIA"), con la comparecencia de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Monex Grupo Financiero como representante común de los tenedores de los Certificados Bursátiles.



(iii) El Contrato de Fideicomiso Irrevocable Número F/233595 de fecha 21 de marzo 2007 (el "Contrato de Fideicomiso"), celebrado entre Proyectos Adamantine, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (anteriormente GMAC Financiera, S.A. de C.V, SOFOL), HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, como fiduciario (el "Fiduciario"), con la comparecencia de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Monex Grupo Financiero como representante común de los tenedores de los Certificados Bursátiles y sus convenios modificatorios.

(iv) El Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/243264 de fecha 10 de octubre 2007, celebrado entre Proyectos Adamantine, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (anteriormente GMAC Financiera, S.A. de C.V, SOFOL), como fideicomitente y fideicomisario en cuarto lugar ("Adamantine"), HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, como fiduciario (el "Fiduciario") y MBIA México, S.A. de C.V., como fideicomisario en segundo lugar ("MBIA"), con la comparecencia de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los tenedores de los Certificados Bursátiles.

(v) El Contrato de Fideicomiso Número F/234036 de fecha 23 de Octubre del año 2007, en el cual comparecieron en su carácter de Fideicomitente y Fideicomisario en Cuarto Lugar Hipotecaria su Casita, S.A. de C.V. SOFOL ("Hipotecaria Su Casita") y como Fiduciario "HSBC México", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria ("HSBC" y/o el "Fiduciario"); "MBIA MÉXICO" Sociedad Anónima de Capital Variable como Fideicomisario en Segundo Lugar; y "Banco Invex", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario como Representante Común.

(vi) Al oficio de fecha 18 de diciembre de 2019 suscrito por este Fiduciario, (el "Oficio"), mediante el cual solicitamos se sirviera notificarnos formalmente el Auditor que deberá ser contratado para la auditoria correspondiente al ejercicio 2019 de conformidad a lo estipulado en el artículo Artículo 3.- de las Disposiciones de Carácter general aplicable a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, artículo citado en el Oficio.

Asimismo y en complemento al Oficio, por medio del presente me permito compartir las propuestas correspondientes a los Fideicomisos F/232017, F/238864, F/233595, F/243264 y F/234036 en las cuales se describen detalladamente los servicios que se van a proporcionar en cuanto a las auditorias respecta de los tres despachos de auditores que recibimos, los cuales corresponden a los despachos AVACCO, KPMG y DELOITTE, así como una tabla comparativa en la cual se podrán observar las propuestas en cuanto a Honorarios corresponde por auditor y fideicomiso.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'EL' or similar, located in the bottom right corner of the page.



En virtud de lo anterior, en mi carácter de Fiduciario, de los *Fideicomisos* F/232017, F/238864, F/233595, F/243264 y F/234036 solicito amablemente se sirva por medio de carta formal llevar a cabo la selección de alguno de los despachos propuestos, con la finalidad de instruir a este Fiduciario la contratación correspondiente del mismo y en este sentido evitar contratiempos para llevar a cabo la entrega de información en tiempo y forma a los órganos correspondientes.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario relativo al presente escrito.

Atentamente,

HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, única y exclusivamente en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso F/232017, F/238864, F/233595, F/243264 y F/234036.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Gabriela Yañez Sanabria", written over a horizontal line.

Gabriela Yañez Sanabria
Delegado Fiduciario.

Handwritten initials in black ink, consisting of a large circle and a horizontal line, with the number "84" written below it.

Tabla comparativa respecto a honorarios por Auditor

KPMG	
Fideicomiso	Honorario
F/232017	\$365,000
F/233595	\$385,000
F/238864	\$395,000
F/243264	\$365,000
F/234036	\$450,000

Deloitte	
Fideicomiso	Honorario
F/232017	\$287,595
F/233595	\$293,936
F/238864	\$296,387
F/243264	\$292,984
F/234036	\$294,651

Avacco	
Fideicomiso	Honorario
F/232017	\$83,000
F/233595	\$94,500
F/238864	\$107,600
F/243264	\$87,000
F/234036	\$128,000

ML